ALCALDÍA DE **LA ESTRELLA**

ALCALDIA DE LA ESTRELLA
CERTIFICADOS Y CONSTANCIAS
Julio 08, 2025 11:28
Radicado 2025-002464

10910-

LA SUBSECRETARIA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS DEL MUNICIPIO DE LA ESTRELLA (ANTIOQUIA)

CERTIFICA

Que revisada la documentación que reposa en los archivos de la entidad, se verificó que la señora GINA MARÍA ALVAREZ GIRALDO, identificada con la cédula número 43.162.889, ha prestado sus servicios en el Municipio de La Estrella, cumpliendo obligaciones contractuales, bajo la figura del Contrato de Prestación de Servicios, así:

Orden de Prestación de Servicios N° 0386 del 16 de octubre de 2012- Objeto: "Prestación de servicios técnicos para la enseñanza del lenguaje de señas a la población con discapacidad auditiva y su grupo familiar en el Municipio de La Estrella", valor $ 7.660.000, plazo dos (2) meses y quince (15) días.

Orden de Prestación de Servicios N° 1432013 del 13 de febrero de 2013- Objeto: "Prestación de servicios técnicos para la enseñanza del lenguaje de señas a la población con discapacidad auditiva y su grupo familiar del Municipio de La Estrella", valor $11.970.000, plazo seis (06) meses.

Orden de Prestación de Servicios N° 3372013 del 20 de agosto de 2013- Objeto: "Prestación de servicios técnicos para la enseñanza del lenguaje de señas a la población con discapacidad auditiva y su grupo familiar del Municipio de La Estrella", valor $8.778.000, plazo cuatro (04) meses y doce (12) días.

Orden de Prestación de Servicios N° 1312014 del 22 de enero de 2014- Objeto: "Prestación de servicios para enseñar e interpretar el lenguaje de señas a la población con discapacidad auditiva y su grupo familiar en el Municipio de La Estrella, vigencia 2014", valor $12.568.500, plazo seis (6) meses.

Otro si a la Orden de Prestación de Servicios N° 1312014 del 22 de enero de 2014- Objeto: "Prestación de servicios para enseñar e interpretar el lenguaje de señas a la población con discapacidad auditiva y su grupo familiar en el Municipio de La Estrella, vigencia 2014", valor $4.189.500, plazo dos (2) meses.

Orden de Prestación de Servicios N° 3882014 del 22 de septiembre de 2014- Objeto: "Prestación de servicios para enseñar e interpretar el lenguaje de señas a la población con discapacidad auditiva y su grupo familiar en el Municipio de La Estrella, vigencia 2014", valor $4.189.500, plazo dos (2) meses. Otrosi a la Orden de Prestación de Servicios N° 3882014 del 22 de septiembre de 2014- Objeto: "Prestación de servicios para enseñar e interpretar el lenguaje de señas a la población con discapacidad auditiva y su grupo familiar en el Municipio de La Estrella, vigencia 2014", valor $2.094.750, plazo un (1) mes.

Orden de Prestación de Servicios N° 0432016 del 25 de enero de 2016-Objeto:

CamScanner

Orden de Prestación de Servicios N° 3372016 del 02 de agosto de 2016-Objeto: "PRESTACION DE SERVICIOS COMO INTERPRETE Y FACILITADOR DE LA LENGUA DE SEÑAS A LA POBLACION CON DISCAPACIDAD AUDITIVA A SU GRUPO FAMILIAR Y A LA COMUNIDAD", valor $9.240.000, plazo ciento veintitrés (123) días.

Orden de Prestación de Servicios N° 1072017 del 25 de enero de 2017-Objeto: "PRESTACION DE SERVICIOS DE INTERPRETE Y FACILITADOR DE LEGUA DE SEÑAS A LA POBLACION CON DISCAPACIDAD AUDITIVA A SU GRUPO FAMILIAR Y A LA COMUNIDAD DEL MUNICIPIO DE LA ESTRELLA VIGENCIA 2017", valor $14.553.000, plazo ciento cincuenta y dos (152) días.

Orden de Prestación de Servicios N° 2602017 del 29 de junio de 2017-Objeto: "PRESTACION DE SERVICIOS DE INTERPRETE Y FACILITADOR DE LENGUA DE SEÑAS A LA POBLACION CON DISCAPACIDAD AUDITIVA A SU GRUPO FAMILIAR Y A LA COMUNIDAD DEL MUNICIPIO DE LA ESTRELLA VIGENCIA 2017", valor $8.731.800, plazo noventa y tres (93) días.

IQNET
icontec
ISO 9001
SC 6714-1

Orden de Prestación de Servicios N° 5632017 del 29 de septiembre de 2017-Objeto: "PRESTACION DE SERVICIOS DE INTERPRETE Y FACILITADOR DE LENGUA DE SEÑAS A LA POBLACION CON DISCAPACIDAD AUDITIVA A SU GRUPO FAMILIAR Y COMUNIDAD DEL MUNICIPIO DE LA ESTRELLA VIGENCIA 2017", valor $8.925.840, plazo noventa y tres (93) días.

Orden de Prestación de Servicios N° 0192018 del 15 de enero de 2018-Objeto: "PRESTACION DE SERVICIOS COMO INTERPRETE Y FACILITADOR DE LA LENGUA DE SEÑAS A LA POBLACION CON DISCAPACIDAD AUDITIVA A SU GRUPO FAMILIAR A A LA COMUNIDAD DEL MUNICIPIO DE LA ESTRELLA", valor $12.224.800, plazo ciento veinte (120) días.

Orden de Prestación de Servicios N° 3152018 del 16 de julio de 2018-Objeto: "PRESTACION DE SERVICIOS COMO INTERPRETE Y FACILITADOR DE LA LENGUA DE SEÑAS A LA POBLACION CON DISCAPACIDAD AUDITIVA A SU GRUPO FAMILIAR Y A LA COMUNIDAD DEL MUNICIPIO DE LA ESTRELLA", valor $12.224.800, plazo ciento veinticuatro (124) días.

Orden de Prestación de Servicios N° 0492019 del 21 de enero de 2019-Objeto: "PRESTACIÓN DE SERVICIOS COMO PSICÓLOGA, INTERPRETE Y FACILITADOR DE LA LENGUA DE SEÑAS A LA POBLACIÓN CON DISCAPACIDAD AUDITIVA, A SU GRUPO FAMILIAR Y A LA COMUNIDAD DEL MUNICIPIO DE LA ESTRELLA", valor $19.437.432, plazo ciento ochenta y un (181) días.

Orden de Prestación de Servicios N° 4852019 del 01 de octubre de 2019-Objeto: "PRESTACIÓN DE SERVICIOS COMO PSICÓLOGA, INTERPRETE Y FACILITADOR DE LA LENGUA DE SEÑAS A LA POBLACIÓN CON DISCAPACIDAD AUDITIVA, A SU GRUPO FAMILIAR Y A LA COMUNIDAD DEL MUNICIPIO DE LA ESTRELLA", valor $9.718.716, plazo noventa y tres (93) días.

Orden de Prestación de Servicios N° 1012020 del 03 de febrero 2020-Objeto: "PRESTACIÓN DE SERVICIOS COMO INTERPRETE DE LA LENGUA DE SEÑAS

CamScanner

Orden de Prestación de Servicios N° 4312020 del 10 de agosto de 2020-Objeto: "PRESTACION DE SERVICIOS COMO INTERPRETE Y FACILITADOR DE LA LENGUA DE SEÑAS A LA POBLACION CON DISCAPACIDAD AUDITIVA, A SU GRUPO FAMILIAR Y A LA COMUNIDAD DEL MUNICIPIO DE LA ESTRELLA", valor $10.500.000, plazo tres (3) meses

Orden de Prestación de Servicios N° 1652021 del 01 de febrero de 2021-Objeto: "PRESTACION DE SERVICIOS COMO INTERPRETE Y FACILITADOR DE LA LENGUA DE SEÑAS A LA POBLACION CON DISCAPACIDAD AUDITIVA, A SU GRUPO FAMILIAR Y A LA COMUNIDAD DEL MUNICIPIO DE LA ESTRELLA", valor $10.867.500, plazo ochenta y ocho (88) días.

Orden de Prestación de Servicios N° 4662021 del 06 de mayo de 2021-Objeto: "PRESTACION DE SERVICIOS COMO INTERPRETE Y FACILITADOR DE LA LENGUA DE SEÑAS A LA POBLACION CON DISCAPACIDAD AUDITIVA, A SU GRUPO FAMILIAR Y A LA COMUNIDAD DEL MUNICIPIO DE LA ESTRELLA", valor $21.735.000, plazo ciento ochenta (180) días.

Orden de Prestación de Servicios N° 8192021 del 03 de noviembre de 2021-Objeto: "PRESTACION DE SERVICIOS COMO INTERPRETE Y FACILITADOR DE LA LENGUA DE SEÑAS A LA POBLACION CON DISCAPACIDAD AUDITIVA, A SU GRUPO FAMILIAR Y A LA COMUNIDAD DEL MUNICIPIO DE LA ESTRELLA", valor $6.158.250, plazo cincuenta (50) días.

Orden de Prestación de Servicios N° 1712022 del 21 de enero de 2022-Objeto: "PRESTAR SERVICIOS COMO INTERPRETE Y FACILITADOR DE LA LENGUA DE SEÑAS PARA ATENDER A LA POBLACION CON DISCAPACIDAD AUDITIVA, A SU GRUPO FAMILIAR Y A LA COMUNIDAD DEL MUNICIPIO DE LA ESTRELLA", valor $15.200.000, plazo cuatro (4) meses. Adición del 21 de mayo de 2021 a la Orden de Prestación de Servicios N° 1712022 del 21 de enero de 2022, valor $7.600.000, plazo dos (2) meses.

Orden de Prestación de Servicios N° 5942022 del 27 de julio de 2022-Objeto: "PRESTAR SERVICIOS COMO INTERPRETE Y FACILITADOR DE LA LENGUA DE SEÑAS PARA ATENDER A LA POBLACION CON DISCAPACIDAD AUDITIVA, A SU GRUPO FAMILIAR Y A LA COMUNIDAD DEL MUNICIPIO DE LA ESTRELLA", valor $11.400.000, plazo noventa (90) días.

Orden de Prestación de Servicios N° 9472022 del 27 de octubre de 2022-Objeto: "PRESTAR SERVICIOS COMO INTERPRETE Y FACILITADOR DE LA LENGUA DE SEÑAS PARA ATENDER A LA POBLACION CON DISCAPACIDAD AUDITIVA, A SU GRUPO FAMILIAR Y A LA COMUNIDAD DEL MUNICIPIO DE LA ESTRELLA", valor $7.220.000, plazo cincuenta y siete (57) días.

Orden de Prestación de Servicios N° 0792023 del 04 de enero de 2023-Objeto: "PRESTAR SERVICIOS COMO INTÉRPRETE Y FACILITADOR DE LA LENGUA DE SEÑAS PARA ATENDER A LA POBLACIÓN CON DISCAPACIDAD AUDITIVA, A SU GRUPO FAMILIAR Y A LA COMUNIDAD DEL MUNICIPIO DE LA ESTRELLA", valor $15.960.000, plazo ciento veinte (120) días.

IQNET CERTIFIED MANAGEMENT SYSTEM
icontec ISO 9001 SC 6714-1
CamScanner

ALCALDÍA DE **LA ESTRELLA**

Orden de Prestación de Servicios N° 3732024 del 07 de febrero de 2024- Objeto: "PRESTAR SERVICIOS COMO INTERPRETE Y FACILITADOR DE LA LENGUA DE SEÑAS PARA ATENDER A LA POBLACIÒN CON DISCAPACIDAD AUDITIVA A SU GRUPO FAMILIAR Y A LA COMUNIDAD DEL MUNICIPIO DE LA ESTRELLA", valor $17.556.000 plazo (4) meses, Otro si al contrato 3732024 del 07 de junio de 2024, valor $ 8.778.000 plazo (2) meses.

Orden de Prestación de Servicios N° 10122024 del 08 de agosto 2024-Objeto " PRESTAR SERVICIOS COMO INTERPRETE Y FACILITADOR DE LA LENGUA DE SEÑAS PARA ATENDER A LA POBLACIÒN CON DISCAPACIDAD AUDITIVA A SU GRUPO FAMILIAR Y A LA COMUNIDAD DEL MUNICIPIO DE LA ESTRELLA", valor $ 21.067.200 plazo (144) días.

Orden de Prestación de Servicios N°1062025 del 14 de enero 2025- Objeto "PRESTAR SERVICIOS COMO INTERPRETE Y FACILITADOR DE LA LENGUA DE SEÑAS PARA ATENDER A LA POBLACIÒN CON DISCAPACIDAD AUDITIVA A SU GRUPO FAMILIAR Y A LA COMUNIDAD DEL MUNICIPIO DE LA ESTRELLA", valor $18.433.800 plazo (4) meses, Otro si al contrato 1062025 del 13 de mayo 2025, valor $ 9.216.900 plazo (2) meses.

IQNET CERTIFIED MANAGEMENT SYSTEM

icontec ISO 9001 SC 6714-1

Cualquier inquietud con respecto a la información comunicarse con la Auxiliar Administrativa Gloria Echavarría al teléfono 6050707-ext. 4139.

Dada en el Municipio de La Estrella (Antioquia) a los 08 JUL 2025

GUILLERMO LEON HINCAPIÉ OSSA
Subsecretario de Servicios Administrativos.

10910-5.9
Proyectó: Luisa Cano

CamScanner